

SUSCRIPCIONES.

PAGO ANTICIPADO.

ESPAÑA..... Un año, 5 pesetas.—Semestre, 3.
Trimestre, 1,50.—Mes, 0,50.
ULTRAMAR.... Un año, 4 pesos.
EXTRANJERO.. Semestre, 5 pesetas.

SE ADMITEN ANUNCIOS, TRIPERÍA, 23.

EL DUENDE

SEMANARIO DE INTERESES PROVINCIALES, CIENCIAS Y LITERATURA.

Director propietario: D. JOSÉ GARCIA PLAZA.

ADMINISTRADOR

D. JERÓNIMO GALLARDO Y DE FONT.

SE SUSCRIBE: En la Administración, Tripería, 23,
Plaza de los Postes, 9 y cuesta de Pajaritos, 3.
Los suscriptores pueden remitir artículos y poesías.
No se devuelven originales.

NUMERO SUELTO, 15 CENTS.

LA AGRICULTURA EN EGIPTO.

Ahora que, con motivo de la guerra, todas las miradas están fijadas en la nación Egipcia, creemos que nuestros lectores hallarán algún interés en las observaciones que uno de los principales órganos agrícolas de Inglaterra, *The Farmer and Chamber of agriculture Journal* (el diario del Labrador y de la Cámara de Agricultura) acaba de publicar acerca del extraño río que constituye por sí sólo el elemento principal agrícola de aquel país extraordinario.

«Que el cielo esté sereno ó cubierto de nubes, dice el periódico inglés, no es su aspecto el que despierta las esperanzas ó infunde temores al labrador egipcio; la lluvia y la nieve le son desconocidas, y hasta el rocío humedece tan rara vez sus campos, que le mira con asombro. Todos sus pensamientos se dirigen hácia el río cuyas riberas le vieron nacer. Desde su infancia se ha visto arrullado por las relaciones relativas al Nilo y á sus misterios, y creciendo aprende que del Nilo debe esperar su subsistencia. Si la avenida es más ó ménos grande ó si no tiene lugar resulta la abundancia ó el hambre; de suerte que es para él cuestion de vida ó de muerte.»

«La idea generalmente admitida de que el Nilo se desborda y cubre la comarca es inexacta. Aun durante la inundacion las aguas del río no llegan al nivel de sus riberas. El agua se extiende por medio de canales, de arroyos y de cortaduras que forman una red que rodea toda la superficie de los terrenos labrantios, valiéndose de medios artificiales para contener las aguas en diversas sangrías, cuando principian á bajar. La noche de la *gota*, conocida con este nombre porque una creencia supersticiosa atribuye la crecida á una gota milagrosa que cae en el río, tiene lugar el 17 de Junio; y es una noche de esperanza, que toda la poblacion la pasa en las orillas del Nilo. El 17 de Setiembre principian á bajar las aguas.»

«Al Atbara, ó río Negro, es á quien principalmente se deben las crecidas del Nilo. El Atbara, aunque tenga un cierto número de afluentes, está absolutamente seco desde Marzo á Junio, en las sesenta leguas últimas de su curso. Sir Samuel Baker hace de este río, en este período de sequía, un cuadro animado. La vida del río, dice, está entonces reducida á lagunazos aislados, hondos y de una ó dos leguas de ancho, en donde hormigean los cocodrilos y los hipopótamos. Cuando principia la estacion de las lluvias en el reino de Abisinia, en donde el río nace, cada barranca ó rambla se transforma en un torrente furioso, y recobrando el Atbara su corriente vá á aumentar el Nilo azul; y reunidas sus aguas caen en el Nilo blanco, y ocasionan entonces las crecidas en Egipto.»

«La crecida del Nilo se mide por medio de un poste de mármol colocado en una isla próxima al Cairo y llamado nilómetro. Esta columna tiene 24 codos ó 14^m 14 de altura, puesto que el codo tiene 0,60 centímetros. El primer nilómetro se debió al califa Soliman que le colocó en el año 715 de la era cristiana.»

«El ancho del Nilo no excede nunca de 1.200 metros; y para que la fertilidad de los terrenos esté asegurada, es preciso que el agua suba á

la altura de 16 codos. En sesenta y seis inundaciones ánuas consecutivas, once han pasado de esa altura, treinta han llegado á ella, 16 se han quedado por debajo, y nueve han sido insuficientes. En 1829, una crecida extraordinaria causó la muerte á 30.000 personas é inmensas pérdidas.»

«La accion bienchora del Nilo, no consiste solo en bañar el terreno. Las aguas depositan una capa de aluvion que tiene todas las propiedades del abono más rico. Y se dice que en sólo un siglo las capas de ese depósito forman un espesor de diez centímetros. El terreno del Egipto se crece de esta suerte de un modo lento pero continuo, y de aquí resulta que las crecidas se extienden poco á poco cada vez más léjos. Cuando las aguas tienen su mayor altura, el Nilo desagua diariamente en el Mediterráneo 700 millones de metros cúbicos de agua. El aumento del Delta no ha cesado hace más de 2.000 años, en proporcion á este desagüe que domina á lo largo de la costa septentrional del Africa. Y se han fundado cálculos relativos á la antigüedad de la presencia del hombre en el valle del Nilo en una vasija de barro encontrada en el limo del aluvion á 1^m 85 de profundidad. Admitiendo que el terreno se haya crecido desde que allí quedó esta basija al respecto de 0^m 07 centímetros por siglo, debe suponerse que el dueño de esta vasija vivió cerca de 13.000 años há.»

Por traduccion,
J. A. GALLARDO.

20 Agosto, 82.

LO PROMETIDO ES DEUDA.

En nuestra contestacion al autor del suelto inserto en el último número de uno de nuestros colegas locales, prometimos ocuparnos detenidamente de si la Diputacion provincial de Toledo procede en el asunto de la Casa-Palacio como *la razon aconseja y la equidad recomienda*, y desde hoy empezaremos á hacerlo á la medida que nuestras débiles fuerzas é inexperiencia en cuestiones administrativas y lides periodísticas nos lo permitan.

Mas ántes preguntaremos al autor de tal suelto:—¿Fué borrascosa la sesion cual nosotros manifestamos seria?—Si no asistió á ella (que creemos asistió), pregúntelo á algun Diputado provincial amigo (que no le faltarán), pues á nosotros no nos toca decir más, sino que duró desde las tres y media de la tarde á las nueve y media de la noche, que hablaron todos los señores Diputados y que la discusion fué viva y acalorada.—Y conste que nunca hemos deseado que la sesion fuera ó no borrascosa, pues en esta cuestion lo que únicamente nos interesaba ó interesa, es que se gaste la menor suma de dinero posible, que gran falta les hace á los Municipios rurales para que nosotros se lo malgastemos, pues malgastarlo es emplearlo en obras que no son necesarias y que si acaso «no sirven más que para aumentar la belleza de las capitales en que se construyen.»

«Obra con arreglo á la recta razon una Corporacion que para obras de reparacion de un edificio tan grandioso cual San Juan de los Reyes, joya artística de inapreciable valor, consigna en presupuesto, segun no há mucho tiempo vimos, 2.000 reales, y acuerda la construccion de un

Palacio que le costará 6 millones de reales por lo ménos?

¿Cuánto se consigna para calamidades públicas en su presupuesto? Nos parece que no pasan de 40.000 reales y eso en una provincia en la que el año pasado la cosecha agrícola fué poco ménos que rematadamente mala.

«Obra como la equidad recomienda una Corporacion que aprueba un proyecto al cual le ha puesto su *veto* el Arquitecto provincial, sin someter todo lo que á la cuestion facultativa se referia á la resolucion de la Academia de Bellas Artes, en lo que creemos no tendrian inconveniente ni el Sr. Villajos ni el Sr. Gallegos, y resolviendo por sí y ante sí una cuestion técnica?»

¿Sigue las reglas de la recta razon una Corporacion que no se reserva ninguna facultad de inspeccion y vigilancia en una obra que paga, confiando esta comision al mismo encargado de dirigirlas, al autor del proyecto?»

Obra, finalmente, sin estar en oposicion con la razon una Diputacion provincial que teniendo un *déficit* en sus presupuestos de cerca de 330.000 reales sin contar los 846.020 rs. 40 cénts. que debe por obras de la Cárcel-Modelo, y acuerda construirse una morada suntuosa que sin decorado le cuesta 6 millones de reales?

Veán pues nuestros lectores si tenía razon el tantas veces nombrado autor del suelto tantas veces citado, al decir que «es atrevido y peligroso intentar dar palmetazos, á guisa de domine, á ciertas entidades jurídicas ó corporaciones que en asuntos de su *absoluta y peculiar competencia* (cosa que nunca hemos negado), proceden sin embargo como la razon aconseja y la equidad recomienda.»

Lo atrevido y peligroso es defender malas causas sin razon.

JERÓNIMO GALLARDO Y DE FONT.

LA CARCEL DEL PARTIDO DE TOLEDO.

De nuestro apreciable colega de Madrid, *La Reforma Penitenciaria*, tomamos el siguiente artículo, que en un todo podemos aplicar á esta ciudad.

Escrito de mano maestra, cual todos los artículos de nuestro colega, parece hecho para retratar en parte al Municipio toledano y no añadiremos nada, sino que estamos conformes con todo cuanto en él se manifiesta.—Dice así:

«En todas las poblaciones que han sido agraciadas con el establecimiento de Audiencia de lo criminal están apresurándose los Municipios, las Corporaciones y hasta los particulares de febril actividad, para habilitar locales adecuados y decorosos, donde pueda celebrarse el juicio oral y público.

Con este motivo se están invirtiendo sumas cuantiosas, en muchos puntos más de las precisas y necesarias; y no es que nosotros censuremos que se procure el mayor decoro y hasta suntuosidad á la administracion de justicia, pero no podemos ménos de advertir y lamentar el contraste de que mientras se piensa en acomodar é instalar las nuevas Audiencias sin reparar en gastos, la mayor parte de las cárceles de partido, por no decir todas, se encuentran en el más lamentable abandono y exigen urgentes modificaciones y

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DUENDE.—Toledo.

Madrid 9 Noviembre 1882.

Muy señor mio: Reconocido á V. como lo estoy, por el favor que me ha dispensado al insertar en las columnas de su ilustrado periódico mis humildes trabajos, deseo darle públicamente las gracias, al propio tiempo que le manifiesto la precision sensible en que me hallo de suspender el envío de aquellos que necesariamente han de ver la luz, en punto á la polémica entablada entre el Sr. Gallardo y mi humilde persona.

Aparte de otras razones, susceptibles en la esfera legal para fundar una recusacion en forma, bastaría por sí sola la que para mí es de todo punto capitalísima: al iniciar la idea de la polémica periodística en esa capital, aludí á las dos publicaciones que en ella ven la luz; y consiguientemente á dicha alusion, *El Nuevo Ateneo* me dispensó la honra de ofrecerme sus columnas: faltaría, por tanto, á los mismos móviles que impulsaron mi pluma si dejase de aceptar la cortés invitacion de aquella ilustrada revista. A sus columnas, pues, remito á mi distinguido contrincante, así como á los lectores de EL DUENDE que hayan fijado su atencion en el debate mencionado.

Ruego á V., Sr. Director, se sirva dar publicidad á esta carta, tanto para los efectos indicados, cuanto para que no se me considere apartado de la polémica; por ello, además de la expresion de su más sincero agradecimiento, tiene el honor de repetirse suyo afmo. S. S. Q. S. M. B., Andrés M. Gamero.

NOTICIAS.

Se nos ha manifestado que en el pátio del convento de la Concepcion existe un local, en tiempos capilla de Santa Quiteria, que hoy está destinado á cuarto trastero: la bóveda de este local es del mejor gusto árabe teniendo gran número de azulejos, árabes tambien, como incrustados en la piedra berroqueña de que está formada, estando calificada de preciosidad artística por los inteligentes.

Se nos dice tambien que un señor Aparejador del cuerpo de Ingenieros, empleado en las obras de reedificacion del cuartel de Capuchinos, ha vaciado en escayola la mitad de referida bóveda, que se está fotografiando por el Sr. Ros, fotógrafo de esta ciudad.

Llamamos muy especialmente la atencion de la Comision de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia sobre joya de tal valor, que de seguro es una de las mil bellezas incógnitas que en esta ciudad existen. Suponemos no se desatenderá nuestro ruego.

Hemos tenido ocasion de ver el estado en que se hallan las obras de reedificacion del cuartel de Capuchinos, obras que adelantan rápidamente dirigidas por los Sres. D. Víctor Hernández y D. J. Moreno y Muñoz, oficiales del Cuerpo de Ingenieros.

La fachada Norte será de gusto mudejar; en el edificio se están colocando gran número de azulejos imitacion á los árabes, y labrados bajo la direccion de D. Manuel Tobár, Maestro Aparejador del cuerpo de Ingenieros.

Ya han empezado las obras del camino que de Mérida conduce á Villamanta, siendo elogiada la conducta de los propietarios de Mérida que han logrado hallar los recursos suficientes para sufragar los gastos de esta obra que honra al pueblo que la construye.

El conflicto del cementerio de Frégenal de la Sierra no ha terminado aún, pues el Obispo de Badajoz, dice no puede otorgar su bendicion al nuevo lugar de descanso para los difuntos, si no se aceptan por el Municipio frexense unas bases que la dignidad de dicha corporacion no permite aceptar.

¡Lástima grande que los Ministros de un Dios de Caridad y Paz, promuevan conflictos que tanto menoscaban su autoridad moral!

El Sr. D. Francisco Lopez, viticultor de esta provincia, ha presentado á la Asociacion de Agricultores de España varios ejemplares de un insecto parecido al pulgon, que ha destruido multitud de cepas, introduciéndose en el corazon de las mismas.

La Asociacion de Agricultores se propone hacer un detenido estudio hasta conocer perfectamente los medios con que cuenta la ciencia para destruirlo.

Nuestro amigo D. Cirilo Sanchez y Lopez, ha publicado

un *Nuevo método de lectura*, cuya primera parte tenemos á la vista, muy á propósito para las Escuelas en donde quiera despertarse la razon de los niños á la par que enseñar á leer. Si termina como ha principiado, será obra digna de recomendacion.

Ha sido nombrado Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia Primada el Dr. D. Ramon Riu que lo era de la de Mallorca.

Tambien han sido nombrados Obrero y Visitador de la misma nuestros paisanos los Sres. Canónigos de ella D. Dámaso Tirado y D. Tomás del Cueto, que tan luégo como se posesionaron de sus cargos, han ordenado una limpieza general de la Basílica toledana.

Vindicacion y desagravio de Toledo.—En este libro publicado por el Sr. Martin Oñate para contestar á las falsas aseveraciones que el Sr. Moreno Astray hizo en su artículo inserto en *El Globo* el 24 de Agosto del año 78, el señor Oñate demuestra con pluma galana y castizo lenguaje la falsedad de las ofensas hechas en tal escrito á Toledo, hace claramente que esta noble ciudad no es un cadáver, é inserta datos curiosos acerca de los periódicos que en Toledo han existido, y verdaderamente defiende á Toledo cual un hijo agradecido debe siempre hacerlo de la honra de su patria, cuando ésta sufre un agravio inmerecido.

Recomendamos tal folleto á nuestros lectores.

Nacimientos registrados en la 3.^a decena de Octubre en la capital, 14, 9 varones y 5 hembras, todos legítimos. Defunciones 31, 11 de solteros, 4 de casados y 2 de viudos, total de hombres, 17; 11 de solteras, 2 de casadas y 1 de viuda, total de hembras, 14.—Baja en la poblacion, 14 individuos.

El dia 4 de Diciembre se verificará en el Gobierno de provincia la subasta del acopio y machaqueo de piedra para los trozos de carreteras siguientes:

Carretera de 3.^{er} orden de Ocaña á Santa Cruz de la Zarza.—Trozo único.—Presupuesto de contrata, 10.000,16 pesetas.

Carretera de 3.^{er} orden de Navahermosa á Logrosan.—Trozo único.—Presupuesto de contrata, 16.000,86 pesetas.

Carretera de 2.^o orden de Toledo á Avila.—Trozo único.—Presupuesto de contrata, 19.997,35 pesetas.

Carretera de 2.^o orden de Toledo á Ciudad-Real.—Trozo único.—Presupuesto de contrata, 13.674,65 pesetas.

Las subastas se verificarán con arreglo á lo prevenido en la Instruccion de 18 de Marzo de 1882.

Los Ayuntamientos de Villaluenga, Yuncos y Azafía, han presentado exposiciones y expedientes en solicitud de perdon de contribuciones, fundándose en las pérdidas ocasionadas por la sequía en el año agrícola de 81 á 82.

De Puebla de Montalban nos escriben el 8 del corriente, que hacia cinco dias que no había sellos de 15 céntimos en la Subalterna ni estancos de aquella, y no es esto lo peor sino que tampoco los había de 10 ni de 5 para compensar.

Mas esto no nos extraña; en esta ciudad hace 15 dias no los hay de impresos, tanto que el correo de este semanario ha salido atrasado esperándolos, y al fin ha tenido que ir sin ellos.

¡Sr. Administrador de Contribuciones y Rentas!!!

Rogamos á todos los Sres. Jefes, Oficiales y Comandantes del puesto de la Guardia civil, nos remitan notas de los servicios que preste la fuerza á sus órdenes, pues las insertaremos gustosos, así como las quejas que formulen; que necesariamente han de venir firmadas aunque no se estamparán las firmas si así se desea.

Ha llegado á nuestra redaccion la noticia de que el señor Cardenal Moreno, ha dejado cesantes del cargo de Médico y Cirujano del Seminario Conciliar de esta capital, á los antiguos y acreditados Profesores de la misma, D. Antonio Acevedo y D. José Pardo, cuyo destino venian desempeñando desde la fundacion del referido Establecimiento. El motivo de tan radical medida, no se otro sin duda, que el de hallarse enfermos é impedidos por sus muchos años en el ejercicio de tan penosa profesion, si bien es de notar, tenían satisfecha su asistencia con otro compañero que con asiduidad se la dispensaba.

Al mismo tiempo y en el puesto que ocupaban los anteriores, ha sido nombrado un jóven y vigoroso profesor de esta capital. Sin comentarios.

reparaciones y hasta su sustitucion por otras nuevas, no sólo por humanidad, sino hasta como complemento de la reforma judicial que no dará los apetecidos y beneficiosos resultados que se aguardan si no trasciende al interior de los establecimientos donde han de aguardar su sentencia los presos delincuentes.

Los Municipios tienen el estrechísimo deber de subvenir á estas necesidades y ya que ahora se apresuran á realizar cuantiosos gastos para la instalacion de un servicio, que en último caso no es de su cometido ni de su incumbencia, apresúrense tambien á completar su obra haciendo algun mayor sacrificio y dotando de edificios carcelarios dignos de la cultura y de los tiempos que alcanzamos.

Los antiguos que ahora existen, son una verdadera vergüenza de la que hay que apartar la vista con pena y sentimiento. Si no se atiende en estas circunstancias á mejorarlos y sustituirlos habrá que decir que los Municipios sólo se mueven, gestionan y gastan sus fondos por miras egoistas é interesadas, por contar en su poblacion el aparato y la vida que les pueda prestar un Obispo, una Academia militar ó una Audiencia, y la verdad es que teniendo esto ¿qué importan ni significan los infelices que sufren en la cárcel?

De ellos no hay que ocuparse para nada....

¡si son presos!

AMOR AL PIE DE TOLEDO.

Recuerdo en el silencio de una noche
Que en el jardín donde nació mi amor,
Una cita esperaba enamorado
De la pálida luna al resplandor.

Todo era hermoso entre las lindas flores
Que exhalaban aroma embriagador,
Y tímido el insecto se escondía
En las flores que el céfiro besó.

Sólo la paz de aquella hermosa noche
Turbaba una cascada y una fuente,
Y á lo lejos, del Tajo melodioso
Se escuchaba confusa la corriente.

La luna con sus tintas plateadas
Bañaba fiel la reja de mi amor,
Y los vidrios la luna reflejaban
Enviándome un claro resplandor.

Aquella soledad me convidaba
Sólo á pensar en mi feliz pasion,
Y en esto entusiasmado el pecho mio,
La reja que miraba se entreabrió.

Todo mi sér llenóse de alegría
Al ver la realidad de mi ilusion;
De la mujer que adoro con el alma
Oí dichoso la argentina voz.

Sobre su esbelta cintura
Sus blondos rizos colgaban,
Y sus labios delicados
Al coral avergonzaban.

Sus negros ojos brillaban
Como en el cielo la estrella,
Y mi pecho se inundaba
De amor, al verla tan bella.

De aquella noche en la calma
Solos hablamos los dos,
Sin tener otros testigos
Que la luna y nuestro Dios.

Allí en secreto contamos
El amor de nuestras almas,
Mientras sus negros cabellos
Besaban su frente blanca.

Eterno amor la juraba
Y ella lo juró tambien,
Y en un momento de pausa
Que tuvimos sin querer,
Vimos que ya el sol se alzaba
De oriente con altivez.

Te amo con toda mi alma,
La escuché la última vez,
Yo la respondí ardoroso:
Eres el sér de mi sér...
Adios, nos dijimos ambos...
Y confuso me alejé.

A. DE E.

JUNTA EXPLOTADORA DE LA PLAZA DE TOROS DE ESTA CAPITAL.—Por acuerdo de la misma se invita nuevamente á los señores accionistas para que concurran á la Junta general extraordinaria que ha de celebrarse el día 12 de Noviembre, á las diez de su mañana, en el Salon Moreto, para tratar un asunto urgente que á la Sociedad interesa resolver.

Lo que para sus efectos se anuncia en esta forma, á fin de que llegue á conocimiento de todos los señores socios, á quienes se suplica la asistencia.

Toledo 8 de Noviembre de 1882.—El Presidente, Florentino Moreno.—El Vicesecretario, Baldomero Moreno.

Rogamos á los señores anunciantes nos dispensen no publiquemos sus anuncios, en la inteligencia de que serán compensados en los números sucesivos.

Diputacion provincial.—El día 2 de los corrientes celebró sesion esta Corporacion, bajo la presidencia del señor Gobernador civil de la provincia, y con asistencia de los señores Aguirre, Ruiz Alonso, Bernaldez, Delgado, Ladron de Guevara, Miguel, Martin, Sanchez Guerrero, Arroyo, Alvarez Coronel, Martinez de Velasco, Urdiales, Rincon, Cruz, Hierro, Latorre y Castillo, y despues de leida la convocatoria y disposiciones de la Ley Provincial, se aprobó el acta de la anterior.

Acto seguido se dió lectura á la Memoria que prescribe el art. 98 de la Ley en su párrafo 2.º, y de la que resulta haberse despachado por la Comision 668 asuntos, y de un certificado facultativo que acreditaba estar enfermo el señor Diputado D. F. Lopez Cárdenas.

Pidió la palabra el Sr. Miguel manifestando que debía tratarse en esta reunion del expediente de la Casa-Palacio, pues si no decide nada sobre esta cuestion no podrán gastarse las cantidades consignadas en presupuesto para estas obras por hallarse cerrado el período de ampliacion. El Sr. Delgado manifestó que habia estado hablando en Madrid con el señor Villajos y que éste le habia dicho no poder contestar por escrito al informe del Sr. Arquitecto provincial por falta de tiempo. El Sr. Miguel pidió se mandara al Sr. Villajos remita esa contestacion para que la Diputacion resuelva ántes de disolverse, pues justo es que los mismos Sres. Diputados que lo iniciaron dejen ultimado el expediente y empezadas las obras. En igual sentido se expresaron el Sr. Garcia de la Torre y el Sr. Ruiz Alonso; expresando el Sr. Delgado que debía esperarse contestacion del Sr. Villajos, ó por lo ménos oírle, para no dejarle bajo el peso de los rudos golpes que en el informe del Arquitecto provincial se le dirigen é indicando la conveniencia de que se le telegrafiera para oírle la Diputacion. El Sr. Ruiz Alonso manifestó estar conforme con tal idea siempre que se oyera *in voce* á los Sres. Arquitectos, formulando el Sr. Presidente las preguntas de si iba á ocuparse la Diputacion en la sesion del asunto de la Casa-Palacio, si se telegrafaba al Sr. Villajos manifestándole se presentara ó mandase su informe y si se oía *in voce* á los Sres. Arquitectos, que fueron contestadas afirmativamente por unanimidad; acordándose tambien, á propuesta del señor Castillo, se pusiese sobre la mesa el expediente completo para que pudieran examinarlo los Sres. Diputados que lo tuvieran por conveniente.

La Diputacion quedó enterada de la Real orden en que se admite la dimision del cargo de Vicepresidente de la Comision provincial á D. Jesús Segoviano. A continuacion se acordó manifestar al Sr. Delegado de Hacienda, la justicia de la reclamacion del crédito de 135.206 pesetas por descubier-to de esta Corporacion para las obras de la Cárcel-Modelo de Madrid del año económico de 1880 á 81, pues que careciendo de existencias en arcas, pondrá cuanto de su parte esté para allegar fondos.—Se acuerda conceder al Arquitecto interino que fué de la Corporacion D. Ezequiel Martin, una gratificacion, respectivamente á la mitad del sueldo por el tiempo servido.—Acto seguido se leyó una instancia del Sr. Lara, editor del *Boletín oficial*, solicitando remuneracion por el gran trabajo y desembolsos hechos en la impresión de las Listas electorales. El Sr. Presidente hizo algunas observaciones acerca de la justicia de tal reclamacion; habló el Sr. Miguel, manifestando que se hagan las Listas por distritos y con orden; contestando el Sr. Presidente que así lo habia mandado y acordándose que la Comision provincial fijara el número de ejemplares que habia de tirarse y la gratificacion que debía darse al impresor.

Se leyó una proposicion firmada por varios Sres. Diputados y en primer término por el Sr. Urdiales, en la que se solicitaba un anticipo de 12.000 pesetas para el Ayuntamiento de Calera y con objeto de atender á la construccion de un camino en línea recta de dicho pueblo á la Estacion del ferro-carril. La defendió el Sr. Urdiales, manifestando ser

obra de utilidad pública, el Sr. Aguirre observó que dicho pueblo tendria el 80 por 100 de sus propios para hacer todas las obras que tuviera por conveniente; el Sr. Miguel manifestó que si bien la Diputacion tiene acordado subvencionar con el 20 por 100 del total de presupuesto de los gastos de obras de utilidad pública á todos los pueblos que lo soliciten, que se mirase bien que no se pide subvencion sino sólo anticipo reintegrable; la combaten los Sres. Latorre y Coronel, hablan los Sres. Cruz y Ladron de Guevara, el Sr. Presidente toma parte en la discusion y despues de explicar que dicho pueblo tiene resuelto á su favor un litigio en el que ha ganado 80.000 rs. contra D. J. Corrochano, que vendió á su nombre unas láminas del 3 por 100, pertenecientes á dicho pueblo, se acuerda se traigan á la vista los antecedentes y que se pasen á la seccion de Fomento para su exámen é informe en el asunto. Con lo cual se terminó la sesion de este día.

El día 3 volvieron á reunirse los mismos Diputados que el anterior, más los Sres. Cordovés, Pastor, Navarro y Martin del Campo, presidiendo el Sr. Gobernador civil.—Despues de aprobada el acta de la anterior, la Corporacion provincial quedó enterada de un telegrama del Sr. Rojo, en que manifestaba no poder asistir á la sesion, pues desgracias de familia se lo impedían.

Volviendo á ocuparse de la proposicion aclarativa del camino de Calera á la Estacion del ferro-carril, se acordó resolver que se otorgue en el concepto de subvencion en la forma que la Diputacion tiene acordada para casos análogos ó sea el 20 por 100 del total importe de la obra. (Varios Sres. Diputados retiran proposiciones presentadas.)

Se acuerda pasen á la Comision de Hacienda dos instancias en solicitud de auxilios pecuniarios. Se dá cuenta de la Real orden de 16 de Octubre último por la que se nombra Profesor interino de Lengua francesa de este Instituto al Sr. Doblas y Cuadrillero, asignándole el sueldo de 12.000 reales anuales. El Sr. Miguel habla en contra de tal disposicion, el Sr. Ruiz Alonso se adhiere á lo dicho por el señor Miguel y pide se nombre uno interino con la mitad de sueldo, como la ley previene; en igual sentido se expresan los Sres. Cruz y Aguirre, y se acuerda acudir al Ministro de Fomento para que deje sin efecto la Real orden citada.

Se acuerda pase á la Comision de Hacienda una instancia de D. Agustin Hortelano solicitando ser nombrado Profesor interino de Lengua francesa en el Instituto con el haber que á bien tuviera asignarsele, y cuatro exposiciones solicitando pensiones, otras solicitando retribuciones por diferentes conceptos, y otras dos aumento del haber, que como empleados de la Corporacion los exponentes disfrutan.

Se acuerda tambien pase á la Comision de Gobernacion el expediente relativo á la forma en que se hacen los enteramientos de los acogidos en los establecimientos de Beneficencia y á la de Fomento la comunicacion de D. José María Casenave en que participaba haber establecido en esta ciudad un Colegio (*Instituto Casenave*), asignando una plaza gratuita á la Diputacion por cada 20 alumnos que hubiera en él.—Se conceden dos socorros de lactancias, uno á un hijo de un vecino de Toledo y otro al de uno de Talavera.

(Continuará.)

Sesiones del Ayuntamiento.—El 30 de Octubre se celebró ordinaria por la Excm. Corporacion municipal, bajo la presidencia del Sr. Bringas, y con asistencia de los señores Nieto, Urzainqui, Martínez, Moreno, Argüelles, Montagut, Gamero, Genover, Angulo, Delgado, De Cristóbal, Jiménez, Dominguez y Torres, aprobándose el acta de la anterior.

Se acordó informar favorablemente, de acuerdo con lo expuesto por el Negociado en su informe de 26 de Octubre aceptado por la Comision de Instruccion pública, en el expediente sobre sustitucion del Profesor de Instruccion primaria del cuarto distrito, D. Pedro Cascante.

Se aprobó el dictámen de la Comision de Policía urbana emitido de acuerdo con el Arquitecto municipal, referente á la alineacion de las calles inmediatas al antiguo Presidio, hoy solar del Palacio Provincial, aprobándose la alineacion propuesta por el Sr. Villajos, autor del proyecto de Palacio citado.

La Comision propone que para cubrir la vacante que existe de Inspector de Salubridad pública se anuncie la vacante por 14 días, concediéndose despues al que más mérito alegue. Abierta discusion, el Sr. Moreno pide que se provea la vacante en la presente sesion, en vista de las exposiciones ya presentadas pretendiendo tal destino, contestó el señor Nieto; el Sr. Lopez de Cristóbal propone se ponga á discusion la proposicion incidental del Sr. Moreno. El Sr. Montagut defiende el dictámen de la Comision, fundándose en que el Reglamento general de Mataderos dispone que las plazas

de que se trata se provean por concurso, y despues de leidas algunas disposiciones del Reglamento y puesta á discusion la proposicion del Sr. Moreno, éste la retira, despues de haber hablado en contra los Sres. Jimeno y Montagut. Se aprueba el dictámen de la Comision y se autoriza al Sr. Presidente para que nombre Inspector interino en tanto se provee en propiedad.

Se acuerda no se reclame al Sr. Jimeno su adeudo por abastecimiento de agua de la calle del Comercio núm. 29, por haberse demolido como ruinoso.

A petición del Sr. Moreno, se acuerda dirigir una comunicacion al Sr. Montoya para que active la obra de construccion de su casa de la calle del Comercio, esquina al Solarejo.

Y á petición del Sr. Gamero se acuerda tambien se facilite á dicho señor, una relacion detallada del personal de consumos, con lo cual se terminó la sesion de este día.

QUEJAS DEL VECINDARIO.

«No hay asunto de la higiene pública que más ó ménos directamente no esté relacionado con la *Policia sanitaria urbana*. Su cometido es el saneamiento de las poblaciones, esto es, preservarlas del mefitismo del ambiente, ponerlas al abrigo de enfermedades contagiosas, procurarlas asilos salubres para los pobres, cuidar del abastecimiento de comestibles, celar sobre las cualidades higiénicas de las subsistencias y en fin, *atender de un modo especial á la limpieza de la vía pública y de los establecimientos públicos.*» (Tratado de Higiene del Doctor Ginés y Partagás, tomo 3.º pág. 145, parr. 1.º)

«*Limpieza de la vía pública.*—Las atenciones que exige la limpieza de la vía pública tiende á evitar el acumulo de materias que la ensucien ó intercepten y á barrerla y regarla con frecuencia. En el primer concepto debe prohibirse con la mayor severidad que los vecinos echen basura en la calle; que los carros de transporte viertan objetos inmundos; que permanezcan en la vía pública los cadáveres de animales, y en fin, que los habitantes verifiquen en ella sus deyecciones. (Párr. 3.º de la misma página y tratado.)

Leidas las anteriores líneas debidas á la pluma de un inteligente Doctor Médico, preguntamos nosotros: ¿se cumple con las citadas reglas de higiene en nuestra poblacion? No y mil veces no. Existen calles en Toledo por las que es imposible transitar á causa de su excesiva falta de limpieza. Y esto no lo ven las Autoridades ó sus dependientes?—Queremos creer que no, pues verlo y dejarlo, sería lo suficiente para suponer que las Autoridades locales miran con sobrada indiferencia asuntos que jamás debieran descuidar.

Para dar una idea del estado de limpieza de nuestra poblacion, baste decir que á los dos dias de anunciar que establecíamos en nuestro semanario la seccion *Quejas del vecindario*, obraban en nuestro poder DOSCIENTAS OCHO quejas referentes á este asunto.

Nosotros que nos honramos con la amistad del Sr. Alcalde primero y que por lo tanto sabemos su deseo y desvelo en el cumplimiento de su espinoso y difícil cometido, no dudamos ni un momento dará las oportunas y terminantes órdenes para que se atienda mucho, muchísimo, á la limpieza de las calles de nuestra ciudad.

Basta por hoy con lo dicho, esperando sean atendidas las justísimas quejas que el vecindario expresa por medio de nuestro semanario.

Se ruega á quien corresponda, se ordene la colocacion de faroles en las obras, pues noches pasadas un transeunte sufrió una fuerte herida en la cara por no existir señal alguna que indicase habia una obra en la calle del Barco.—1

Un suscriptor ruega por nuestro conducto al Excelentísimo Ayuntamiento, se ocupe con urgencia de la rotulacion de calles y plazas, de conformidad con el nomenclátor que se publicó hace veinte ó más años.—2

Se nos suplica llamemos la atencion del Excm. Ayuntamiento sobre el mal estado en que se encuentra el camino que conduce desde el barco á la ermita de Ntra. Sra. del Valle, muy visitada en todo tiempo; camino que debe como vecinal atenderse con arreglo á la ley municipal vigente.—3

Varios vecinos de esta capital llaman la atencion del Sr. Inspector de Policía urbana, á fin de que evite se viertan escombros tan solo en los sitios destinados al efecto.—4

Se suplica á quien coresponda se fije en el estado de eminente ruina que á la simple vista se nota en la casa llamada de la Direccion, ó Eleccion, sita en la travesía que de la calle Real conduce á la Granja, y que se dice ser propia del Sr. Marqués de la Torrecilla.—5

Se llama la atencion del Ayuntamiento sobre la mala colocacion que tienen la mayoría de los aparatos mingitorios que en diferentes puntos se encuentran colocados.—6

Sr. Inspector de Policía urbana: ¿quiere V. dar un paseito por la calle que al lado de la iglesia de San Vicente pone en union la plazuela del mismo nombre y la de Santa Clara?—7

Un amigo nuestro, aficionado á curiosidades, nos ha hecho fijar en el rótulo que tiene el Juzgado de 1.ª instancia que dice: «Juzgado de 1.ª instancia de Toledo»; y pregunta nuestro amigo: ¿caso iba el Juzgado de 1.ª instancia á ser de Madrid estando en Toledo?—No deja de ser graciosa y oportuna la pregunta.—8

SEMANA TOLEDANA.

El domingo pasado, invitados cortesmente por la Sociedad titulada *Los amigos de confianza*, formada por varios caballeros alumnos de la Academia de Infantería, tuvimos el gusto de asistir á la segunda de sus reuniones, en la que se representaba el siempre grandioso y renombrado drama del inmortal Zorrilla *Don Juan Tenorio*.

El Salon Moreto, embellecido por la presencia de lindas y elegantes jóvenes que asistían á prodigar sus plácemes y sonrisas á los noveles actores, ofrecía un golpe de vista deslumbrante; y era natural, la diosa de la hermosura iluminaba con sus fúlgidas miradas el templo del ingenio y del arte.

Describir la representacion del Tenorio por los jóvenes alumnos, es empresa harto difícil para mi mal cortada pluma, pues todo cuanto digamos es pálido, es tan sólo un mal reflejo de la verdad. Nosotros que hemos visto en varias ocasiones y por muchos actores la representacion de *Don Juan Tenorio*; nosotros que conocemos la valentía y vigor impresa por el primer poeta de nuestra patria á los diferentes personajes, que creó en su popular drama religioso-fantástico, no creíamos, francamente lo decimos, no creíamos que pudieran caracterizarlos como lo hicieron en la tarde del domingo. Aplausos sin cuento cosecharon los jóvenes alumnos que tomaron parte en la representacion, aplausos muy merecidos recibieron, pero nunca todos los que conquistaron sus disposiciones para la escena y el concienzudo estudio que cada uno hizo del papel que iba á representar.

Los Sres. Avellaneda y Corchon en sus tipos de *Juan y Megia*; los Sres. Santos, Sergio y Frax en los de *Comendador Don Diego y Burtarelli*; los Sres. Robles y Marqués en los de *Chuti* y el *Escultor*; todos en fin desempeñaron sus papeles como no podía esperarse de aficionados que como ellos son muy nuevos en las campañas teatrales.

Reciban todos nuestra más entusiasta enhorabuena y especialmente el Sr. Avellaneda, no tan sólo por la direccion de la obra, sino por los aplausos justísimos que repetidas veces arrancó en particular en el *cuarto cuadro*, sintiendo no recordar los nombres del apuntador y traspunte que contribuyeron en un mucho á la buena representacion de la obra.

No terminaremos estos ligeros apuntes sin dedicar un grato recuerdo á las damas que tomaron parte en la representacion y muy particularmente á la Srta. Gutierrez (D. A.), que tan bien caracterizó á *Brigida*, sintiendo no un descuido del tramoyista no pudiera oportunamente hacernos admirar la decoracion del *apoteosis* que expresamente había pintado en muy cortos dias el Sr. de Juan.

Dias atrás hemos oido hablar con bastante insistencia de una nueva compañía dramática que tambien por los señores alumnos se había formado con el fin de actuar en Rojas y á cuyo objeto se encontraban ya repartidos los billetes; habiéndose suspendido por no sabemos qué causas, pues son varias y muy diversas las opiniones y razones que sobre el particular se nos han dicho. Procuraremos enterarnos y tener al corriente á nuestros lectores.

Y ya que de teatros hablamos, diremos que la compañía infantil sigue sus ensayos, no debiendo tardar en dar su pri-

mera representacion, habiendo nosotros oido decir, no sabemos con qué fundamento, que para las próximas Pascuas de Navidad pondrian en escena la preciosa produccion lírico-dramática religiosa *El Nacimiento del Mesías*.

El miércoles por la tarde fué conducido al cementerio de esta ciudad, desde el inmediato pueblo de Bargas, el cadáver de la Sra. Doña Felicia Salcedo de Estrada, persona muy conocida y querida en esta capital. El cortejo fúnebre llegó á las dos al Hospital de Afuera, acompañado por el Alcalde de Bargas y varios amigos de la difunta. En dicho sitio esperaban la corporacion de la Caridad y el Clero de la parroquia de Santo Tomé, siendo conducido el féretro en andas hasta el Campo Santo general. Reciba el pésame su atribulada familia.

Es ya un hecho que una humorística Sociedad, no ha mucho formada en esta capital, dará muy en breve un magnífico baile de sociedad en el Teatro de Rojas, inaugurando de este modo sus etapas festivas y honrando su lema de *diversion, union y orden*. Mucho nos complace dar noticias de esta especie, pues indica que aún tiene Toledo jóvenes que procuran el recreo y la sociedad y que no todo ha de ser *indiferentismo y apatia*.

Tambien sabemos de un baile de máscaras que se verificará el próximo sábado en el Salon Moreto y al que asistirán conocidas familias.

Podriamos al mismo tiempo referiros, y dentro de unos dias con... pero silencio, que el filósofo *Cenon* dijo: «La naturaleza ha dado al hombre una sola boca y dos orejas, para enseñarnos con ésto, que en el mundo se debe hablar poco y oír mucho.»

COTORRODONA.

QUISICOSAS TEATRALES.

El sábado 4 del presente y ante una escogida concurrencia, se puso en escena en el coliseo de Rojas la graciosa comedia de los Sres. Ramos Carrion y Vital Aza, denominada *Robo en despoblado*. La citada produccion escénica, há poco estrenada con merecido éxito en el Teatro de Lara en Madrid, fué desempeñada con acierto por la Sra. Solís, Sanz y Srta. Galé, arrancando las tres como siempre y especialmente la última repetidos aplausos. Los Sres. Barta hermanos, Mestre y Venegas, desempeñaron con sumo acierto sus papeles, particularmente el Sr. Venegas que tan simpático le es al público toledano.

La zarzuela *Picio, Adan y Compañía*, puesta en escena aquella misma noche, gustó extremadamente á los concurrentes, demostrándose con sus aplausos á la Sra. Torrecilla, que cantó con sumo gusto y afinacion y al Sr. Barta, á quien le hicieron repetir las *couplets*; improvisando algunas muy propias alusivas al pueblo y á las bellas hijas de Toledo.

El domingo por la tarde púsose en escena el siempre admirado drama *D. Juan Tenorio*.

Por la noche el interesante melodrama *El Sueño del Malvado*, atrajo alguna concurrencia á Rojas, la que premió con sus aplausos el desempeño de la Srta. Torrecilla en su interesante papel de Inés de Lara, el de la siempre simpática Srta. Galé, en el de Micaela y el difícil cometido perfectamente caracterizado de los Sres. Portes, Venegas, Mestre, Fraile, Barta y demás señores que tomaron parte en la ejecucion de la obra, imitacion de una francesa.

El juguete cómico *Hay entresuelo* gustó á todos los espectadores.

Algunos dias hacía ya que se encontraba anunciada la comedia de D. Miguel Echegaray, titulada: *Enseñar al que no sabe*, representada cuarenta noches consecutivas en la Comedia de Madrid. Por fin el martes púsose en escena en Rojas, y aunque repetidas veces la habíamos escuchado magistralmente interpretada en el Teatro de la calle del Príncipe, no tuvo la ejecucion de la noche del martes nada que envidiar á la dada en el citado Teatro de la córte.

La comedia, preciosa cual todas las del Sr. Echegaray (D. Miguel), fué fielmente, digo poco, fué inmejorablemente interpretada por todos los que en ella tomaron parte.

La Sra. Torrecilla, en su papel de Luisa, tuvo momentos que nos hizo recordar á la Valverde, representando con tal naturalidad, diciendo con tal expresion, que todos los espectadores convenían en que estaba á la altura que su fama la tenía colocada.

La Srta. Torrecilla hizo una *Olvido* que no era posible *olvidarla*: su papel alegre y burlon lo dijo con gran intencion, mereciendo continuas muestras de agrado. En el segun-

do acto, al presentarse para ir al baile, un movimiento de los espectadores indicó claramente el efecto que hace su hermosura y su elegancia.

La Srta. Galé, en su corto papel de criada, lo hizo como acostumbra, es decir, bien.

Los Sres. Portes y Barta (D. J.) representando respectivamente al Marqués y á Martin, excitaron en distintas ocasiones la hilaridad del público, caracterizando admirablemente los tipos de viejos, al recordar sus mocedades y calaveradas, y los Sres. Venegas y Mestre, desempeñando con acierto y diciendo con decision y soltura.

En resumen: La obra preciosa, bien presentada y ejecutada divinamente, de modo que haciéndonos eco de las distintas versiones y variados juicios que en los entreactos oímos, podemos decir sin temor á equivocarnos que ha sido la mejor representada desde que empezó sus tareas escénicas la compañía que hoy actúa y que veremos con placer la repeticion de ella para satisfacer los deseos de los abonados á turno.

El jueves se representó la comedia en tres actos en verso de Pina y Dominguez, titulada: *Dar en el blanco*. La señora Torrecilla y su hermana Consuelo, desempeñaron su cometido con acierto cosechando aplausos merecidos. Los señores Barta, Portes y Venegas, lo hicieron bien, como era de suponer.

En la zarzuela titulada: *Música clásica*, el público premió el mérito de los artistas, colmando de aplausos especialmente á la Sra. Torrecilla, que posee una voz fresca y agradableísima, tributándose tambien á los Sres. Portes y Barta.

En el entreacto de la comedia á la zarzuelita, tuvimos el gusto de ver el Telon de entreactos, notable por su antigüedad, aunque no se exhibe más que una vez al año. Por qué será?

Para terminar, una noticia. La empresa, deseosa de complacer al público toledano, ha dispuesto que aquéllos que asistan á las funciones de los domingos por la noche, tengan derecho tan sólo por el valor de la entrada á ocupar la misma localidad en las representaciones de los lunes.—Esperamos que el público corresponderá á estas deferencias.

KRIK.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ROJAS.—Funcion para hoy á las ocho de la noche: *La Aldea de San Lorenzo*.

Funcion para el lunes: *L'Hereu*.

NOTA IMPORTANTE.—Los señores concurrentes á la representacion del domingo por la noche tendrán opcion á ocupar la misma localidad en la del lunes abonando tan solo el importe de la entrada.

BOLETIN RELIGIOSO.

Dia 13, Stos. Eugenio III de Toledo y Homobono.—14, Stos. Hipacio y Rufo.—15, Stos. Eugenio I y Leopoldo.—16, Stos. Elpidio y Euquerio y Sta. Trahamunda.—17, Stos. Acisclo y Victoria y Sta. Gertrudis la Magna.—18, Stos. Máximo y Esiquio y Sta. Salomea.—19, Stos. Ponciano y Fausto y Sta. Isabel.

Parroquia de San Juan Bautista.—Continúa el piadoso ejercicio del Mes de la Ánimas.

Hoy á las oraciones de la tarde, predicará el Sr. Cuetó.—El 14 el Sr. Romo Vera; el 15 el Sr. García Bello; el 17 el Sr. Aguado (D. V.) y el 19 el Sr. Escudero.—El dia 30, á las diez de la mañana, habrá misa solemne y por la noche se hará la procesion de difuntos en la forma acostumbrada.

Desde el 21 hasta el 30, tendrá lugar á la misma hora una Santa Mision, cuyo orden de ejercicios se anunciará en cartel separado.

Todos los dias habrá misas rezadas á las siete, ocho, nueve y diez de la mañana.

No se han recibido más carteles de cultos.

TOLEDO, 1882.

IMPRESA Y LIBRERIA DE FANDO É HIJO, Comercio, 31 y Alcazar, 20.